

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOSCIENZA S.A.

En Quito, a los 29 días de abril de 2016, a las 10H00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Reinaldo Valdivieso No. 59 -119 y Antonio Román, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ECOSCIENZA S.A., Asisten los accionistas de la compañía el señor Daniel Alejandro Albán Palacios titular de cuatrocientas acciones; y, la señorita María José Cueva Castro titular de cuatrocientas acciones. Acciones con el valor de un dólar cada una (USD 1,00).

Encontrándose reunidos y representado el 100% del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día.

Por acuerdo de la totalidad del capital social, todos los accionistas de forma unánime eligen a la señorita María José Cueva Castro para que presida la Junta en la calidad de Presidente; y, eligen al señor Daniel Alejandro Albán Palacios para que sea el Secretario de la Junta en su calidad de Gerente General.

A continuación, la Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del cambio del objeto social y reforma del estatuto social de la compañía.

La Presidenta de la compañía manifiesta que es conveniente realizar un cambio del objeto social y reforma del estatuto social de la compañía, que es requerido por cuanto a cambiado el giro del negocio enfocada a realizar actividades económicas de publicidad y estudios de mercado.

En consecuencia, con el cambio del objeto social de la compañía ECOSCIENZA S.A., su objeto social sería: actividades de publicidad y estudios de mercado. **Su operación principal** es la realización de campañas de comercialización y otros servicios de publicidad dirigidos a atraer y retener clientes: promoción de productos, comercialización en el punto de venta, publicidad directa por correo y asesoramiento en marketing, creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición, distribución o entrega de materiales o muestras de publicidad. **Sus actividades complementarias son:** creación e inserción de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio y de televisión, internet y otros medios de difusión; creación y colocación de anuncios de publicidad al aire libre en: carteles, tableros, boletines y carteleros, decoración de escaparates, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y buses, actividades de perifoneo; representación de medios de difusión, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios y publicidad aérea; otros servicios de publicidad N.C.P.; y, estudios sobre las posibilidades de

comercialización (mercados potenciales), la aceptación y el grado de conocimiento de los productos y los hábitos de compra de los consumidores con el objeto de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluidos análisis estadísticos de los resultados.

las etapas de la actividad son producción de bienes, comercialización, almacenamiento, exportación, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción, reciclaje, importación.

Después de realizadas algunas deliberaciones pertinentes, los accionistas de manera unánime, resuelven:

Aprobar el cambio del objeto social y reforma del estatuto social de la compañía ECOSCIENZA S.A, de tal forma que reforman sus estatutos, modificando el artículo tres de la cláusula tercera del Estatuto Social de la compañía, que en adelante tendrá el siguiente texto:

"ARTÍCULO TRES. - OBJETO SOCIAL. - la compañía tiene como objeto: actividades de publicidad y estudios de mercado. Su operación principal es: la realización de campañas de comercialización y otros servicios de publicidad dirigidos a atraer y retener clientes: promoción de productos, comercialización en el punto de venta, publicidad directa por correo y asesoramiento en marketing, creación de stands, otras estructuras y lugares de exhibición, distribución o entrega de materiales o muestras de publicidad. Sus actividades complementarias son: creación e inserción de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio y de televisión, internet y otros medios de difusión; creación y colocación de anuncios de publicidad al aire libre en: carteles, tableros, boletines y carteleras, decoración de escaparates, diseño de salas de exhibición, colocación de anuncios en automóviles y buses, actividades de perifoneo; representación de medios de difusión, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios y publicidad aérea; otros servicios de publicidad N.C.P.; y, estudios sobre las posibilidades de comercialización (mercados potenciales), la aceptación y el grado de conocimiento de los productos y los hábitos de compra de los consumidores con el objeto de promover las ventas y desarrollar nuevos productos, incluidos análisis estadísticos de los resultados . La actividad empresarial única aquí referida, en el marco de la Ley de Compañías vigente, comprenderá aquellas etapas vinculadas entre sí o complementarias a ella. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley y que se relacionen con su objeto social ..."

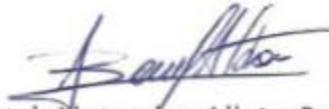
La Junta, por lo tanto, autoriza al Gerente General de la compañía para que en su calidad de Representante Legal, suscriba la correspondiente escritura pública de Cambio de Objeto Social y Reforma del Estatutos Social, y efectué todo trámite necesario para la aprobación e inscripción del acto societario.

Una vez conocido el único punto del orden del día, la Presidenta solicita un receso para que se redacte el acta de esta Junta General.

Luego por haberse resuelto los puntos acordados, la Presidenta Ad-hoc de la Junta, declara un receso para redactar el acta. A las 11h35, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.



María José Cueva Castro
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Daniel Alejandro Albán Palacios
ACCIONISTA
SECRETARIO DE LA JUNTA